

EX-F
0/39.118
Cas 1

112475²⁰ MAR.



112475

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

RENÉ JEAN JACQUES GILLET

de nacionalidad francesa, domiciliado en
144, Cours du Médoc, BURDEOS, Francia,
relativo a:

"DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA MAQUINAS
DE ASERRAR"

=====

Prioridad: Solicitud de Patente en Francia
nº 968.024 del 20 de marzo de 1964.

112475

20



MEMORIA DESCRIPTIVA

Todos los dispositivos de protección conocidos presentan un protector móvil guiado respecto al bastidor de la máquina de aserrar y sujeto a un medio que permite inmovilizarlo a cualquier nivel. Este protector se emplea para el ramal descendente de la sierra de cinta y su ajuste permite dejar solamente libre, es decir no protegida, la zona de paso del ramal considerado en la cual dicha sierra trabaja realmente a través de la pieza de madera a cortar. - - - - -

5. Para el resto de la máquina y principalmente para las zonas donde circula la sierra de cinta, son ya conocidos numerosos dispositivos de protección. Comprenden generalmente un perfil o una caja, en una o varias partes, que envuelven el ramal ascendente de la sierra y la mitad alta del volante superior, tanto por el lado como por encima de la máquina, como en el borde de las caras anterior y posterior de ésta, estando asociado este perfil o caja a varias puertas planas abribles. Estas puertas son relativamente numerosas e independientes unas de otras, variando su disposición de un modelo a otro.-

10. La presente invención tiene por objeto un dispositivo de protección para una máquina de aserrar, del tipo de cinta por ejemplo, caracterizándose este dispositivo por comprender, además de un protector móvil para el ramal descendente

112475

20 MAR



- de la sierra de cinta y en combinación con este protector, una puerta monobloque y única, en forma de cofre que recubre solamente la cara anterior, los lados y la parte superior de la máquina hasta su bastidor fijo, en especial por lo que se
- 5. refiere al ramal ascendente de la sierra, el volante superior de la máquina y los elementos que lo sujetan, estando esta puerta montada pivotante respecto a dicho bastidor, alrededor de un eje sensiblemente vertical que se extiende cerca de la cara posterior y del ramal ascendente, puerta que coopera
- 10. además con un órgano de cierre. - - - - -

- Las ventajas de este dispositivo son múltiples. En primer lugar, el hecho de limitar la estructura de protección a una puerta en forma de cofre, monobloque y única, permite simplificar la fabricación y reducir el precio de
- 15. coste, permite también aligerar el conjunto conferiéndole a la vez una rigidez mayor y una mejor resistencia. Además, la estética de la máquina en su conjunto está influenciada en gran medida por la de la puerta, en razón de las posibilidades de adaptación y de personalización de esta última por parte de
- 20. cada constructor, e igualmente en razón de la gran capacidad de recubrimiento de dicha puerta que permite así tapar todos los elementos cuya disposición, forma y organización están determinados esencialmente por las características propias de esta máquina. Finalmente, gracias a que la puerta puede
- 25. abrirse en toda su extensión y a que su eje está situado detrás del ramal ascendente de la sierra, la accesibilidad de la máquina es prácticamente total, lo que permite facilitar la manutención y el reemplazamiento de los órganos de esta máquina así como el cambio de las hojas de sierra. - - - - -

112475

20 MAR.



Según otra característica importante de la invención, la distancia de la pared anterior de la puerta al plano marginal paralelo y correspondiente del volante superior es por lo menos igual a la anchura máxima de las sierras de cinta

- 5. susceptibles de montarse en la máquina. Gracias a esta característica, si una hoja de sierra deja, durante su movimiento, sus elementos de soporte, de guiado y de arrastre (volante y rodillos), no puede cortar la puerta de protección, ya que antes de que su dentado alcance dicha puerta, el borde opuesto de la hoja sale de dichos elementos. - - - - -

Otras características de la invención se harán más evidentes además con la descripción detallada que sigue. -

- 15. Una forma de realización del objeto de la invención se representa a título de ejemplo no limitativo en el plano anexo. - - - - -

En este plano: - - - - -

- la figura 1 es un alzado frontal del objeto de la invención, y - - - - -

- la figura 2 es un alzado lateral del mismo. - - - - -

- 20. Los principales elementos constitutivos de una máquina de aserrado de cinta se representan esquemáticamente en su contorno en el plano. - - - - -

Se designa con 1 el bastidor de la máquina y con 2 su zócalo. - - - - -

- 25. Con 3, el volante superior previsto para el arrastre de una sierra de cinta 4. - - - - -

112475

20 MA



Con 5 y 6, los cojinetes de soporte del árbol 7 del volante 3, cojinetes que están sometidos a órganos de ajuste de su nivel. - - - - -

5. Finalmente se designa con 8, un brazo soporte del bastidor 1. - - - - -

10. La presente invención tiene por objeto un dispositivo de protección que presenta un protector móvil 9 conocido en sí y soportado por el brazo 8. El protector móvil 9 está destinado a recubrir el ramal descendente 10 de la sierra de cinta 4, en la parte de este ramal situada encima de la pieza de madera a cortar. - - - - -

15. El dispositivo de protección se caracteriza esencialmente porque presenta, en combinación con el protector móvil 9, una puerta monobloque y única 11, en forma de cofre. Esta puerta presenta una pared anterior 12, dos paredes laterales 13, 14 y una pared superior 15, de forma que recubre la parte anterior, los lados y la parte superior de la máquina hasta su bastidor 1, en especial por lo que se refiere al ramal ascendente 16 de la hoja de sierra 4, el volante superior 3
20. y los elementos que sujetan este último encima de dicho bastidor. La puerta 11 recubre igualmente el protector móvil 9 por encima de dicho bastidor. - - - - -

25. Como lo muestra claramente la figura 2, la distancia d que separa la pared anterior 12 de la puerta 11 del plano marginal paralelo y correspondiente del volante 3 es superior a la anchura de la hoja de sierra de cinta más ancha que es susceptible de montarse en la máquina. Gracias a esto, se evita que una hoja que escape de sus medios de soporte, de

20 MAR



112475

guiado y de arrastre pueda cortar la puerta, ya que no puede entrar en contacto con ésta más que cuando ha dejado completamente dichos medios. - - - - -

5. La puerta 11 está montada pivotante respecto al bastidor 1 y para ello, su pared lateral 13 está unida al bastidor 1, por medio eventualmente de herrajes, por medio de bisagras 17, de pernios o de otros órganos de articulación equivalentes, bisagras que están alineadas entre sí según un eje sensiblemente vertical que se extiende cerca de la cara posterior y del ramal ascendente 16 de la sierra. Además, la puerta 11 coopera con un órgano de cierre 18 que puede ser de cualquier tipo y que permite fijarla al bastidor 1 para mantenerla cerrada o liberarla para que pueda abrirse. - - - - -

10.

15. La invención no está limitada a la forma de realización representada y descrita en detalle, ya que pueden introducirse en la misma numerosas modificaciones sin salir de su cuadro. En particular, la forma exterior de la puerta 11 puede modificarse por razones de estética u otras. - - - - -

20. N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Dispositivo de protección para máquinas de aserrar, del tipo que comprende por lo menos una sierra de

112475

20 MAR



cinta, caracterizado porque presenta, además de un protector móvil para el ramal descendente de la sierra y cooperando con este protector, una puerta monobloque y única, en forma de cofre que recubre solamente la cara anterior, los lados y la parte superior de la máquina hasta su bastidor fijo, en especial por lo que se refiere al ramal ascendente de la sierra, el volante superior de la máquina y los elementos que lo sujetan, estando esta puerta montada pivotante respecto a dicho bastidor, alrededor de un eje sensiblemente vertical que se extiende cerca de la cara posterior y del ramal ascendente, puerta que coopera además con un órgano de cierre. - - - - -

2.- Dispositivo de protección para máquinas de aserrar, caracterizado porque la distancia de la pared anterior de la puerta al plano marginal paralelo y correspondiente del volante superior es por lo menos igual a la anchura máxima de las sierras de cinta susceptibles de montarse en la máquina. - - - - -

3.- "DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA MAQUINAS DE ASERRAR". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 20 MAR 1965

P.A.

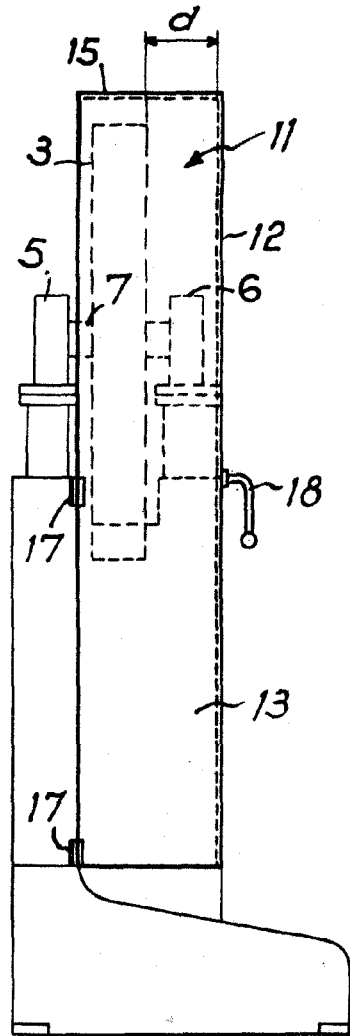
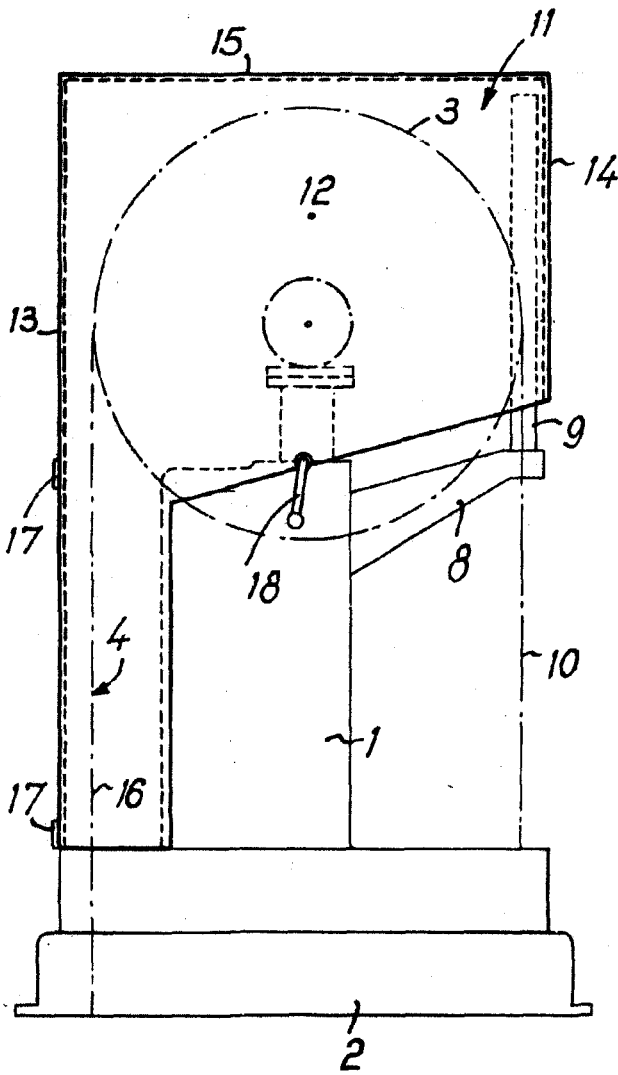
M. CURELL SUREDA

112475



Fig 1

Fig 2



BARCELONA, 20 MAR 1965

P.A.

M. CURELL SURCOL